



DECRETO N°: 1218 /

EN CONCON,

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- a) Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- b) Las facultades emanadas de la Ley 19.880. que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado.
- c) La Ley N° 19.886, de Compras y Contrataciones Públicas y su Reglamento N°250.
- d) La Ley N° 20.730, Ley Lobby, artículo N° 4, Son sujetos pasivos de esta ley, aquellas autoridades y funcionarios que se indican en el número 7, que dice relación con los integrantes de las Comisiones Evaluadoras formadas en el marco de la ley N° 19.886, sólo en lo que respecta al ejercicio de dichas funciones y mientras integren esas Comisiones.
- e) Acta del Tribunal Electoral Región de Valparaíso, de fecha 29 de junio del 2021, en donde se señala electo al Alcalde de Concón Señor Freddy Antonio Ramírez Villalobos.
- f) Decreto Alcaldicio N°3303 de fecha 25 de octubre del 2023, donde delega firma al funcionario Sebastián Alejandro Tello Contreras, Administrador Municipal.
- g) Decreto Alcaldicio N° 1991 de fecha 08 de agosto del 2022, donde establece subrogancias para las distintas direcciones.
- h) Decreto Alcaldicio N°3654 año 2023 donde establece subrogancia en caso de ausencia o impedimento del Alcalde.
- i) Certificado de disponibilidad presupuestaria N°236 de fecha 12 de febrero de 2024, por un monto total de \$ 7.500.000 Ítem 22 04 999, denominado "OTROS".
- j) Decreto Alcaldicio N°820 de fecha 07 de marzo del 2024 en donde se autoriza el llamado a Propuesta Pública "**MATERIALES PARA ARMAR SISTEMA DE RIEGO SEMI AUTOMÁTICO EN BANDEJON AV. BLANCA ESTELA Y AVDA. MAGALLANES DE LA COMUNA DE CONCÓN**" según Especificaciones Técnicas.
- k) Publicación de proceso licitatorio denominado "**MATERIALES PARA ARMAR SISTEMA DE RIEGO SEMI AUTOMÁTICO EN BANDEJON AV. BLANCA ESTELA Y AVDA. MAGALLANES DE LA COMUNA DE CONCÓN**" ID 2594-21-LE24, con fecha de publicación el día 07 de marzo de 2024.
- l) Acta de Evaluación Propuesta Pública Contrato de Suministro "**MATERIALES PARA ARMAR SISTEMA DE RIEGO SEMI AUTOMÁTICO EN BANDEJON AV. BLANCA ESTELA Y AVDA. MAGALLANES DE LA COMUNA DE CONCÓN**" ID 2594-21-LE24, de fecha 13 de marzo del 2024, comisión conformada por Directora de Administración y Finanzas, Encargada de Adquisiciones, Directora DIMAO, en donde se verifica el ingreso de cuatro oferta:
Oferente N°1, Abastecedora Debernardi SPA RUT:77.222.225-4
Oferente N°2, Constructora y Servicios Meneses Vera, Paulina Andrea E.I.R.L. RUT:76.084.265-6.
Oferente N°3, Construcción, Servicios Integrales, Ingeniería y Consultoría Oportuni. RUT: 76.891.489-3
Oferente N°4, Riego y Paisajismo Urbano sustentable Limitada. RUT:76.260.583-K

Se evalúan ofertas las cuales cumplen con los antecedentes Administrativos, Técnicos y Económicos solicitados en Bases Administrativa y Especificaciones Técnicas del presente proceso Licitatorio, según los criterios establecidos:

OFERENTE	OFERTA ECONOMICA 50%	PLAZO DE ENTREGA 40%	CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS FORMALS 5%	PROGRAMA DE INTEGRIDAD 5%	TOTAL
Abastecedora Debernardi SPA RUT:77.222.225-4	34,5% \$6.284.331.- Mas IVA \$7.478.353.-	35% Con entrega en 3 días hábiles.	5%	1%	75,5%
Constructora y Servicios Meneses Vera, Paulina Andrea E.I.R.L. RUT:76.084.265-6.	31,5% \$6.897.710 Mas IVA \$8.208.749.-	35% Con entrega en 3 días	5%	1%	72,5%
Construcción, Servicios Integrales, Ingeniería y Consultoría Oportuni. RUT: 76.891.489-3	35% \$6.205.500.- Mas IVA \$7.384.545.-	35% Con entrega en 3 días	1%	1%	72%
Riego y Paisajismo Urbano sustentable Limitada. RUT:76.260.583-K	50% \$4.347.751.- Mas IVA \$5.173.823.-	40% Con entrega en 2 días	1%	1%	92%

Con fecha 14 de marzo 2024, se recibe acta, con providencia Alcaldicia.

DECRETO:

- ADJUDÍQUESE**, la propuesta pública ID **2594-21-LE24** denominada **"MATERIALES PARA ARMAR SISTEMA DE RIEGO SEMI AUTOMÁTICO EN BANDEJON AV. BLANCA ESTELA Y AVDA. MAGALLANES DE LA COMUNA DE CONCÓN"**, al Oferente **RIEGO Y PAISAJISMO URBANO SUSTENTABLE LIMITADA. RUT:76.260.583-K**, según Especificaciones Técnicas, por los siguientes valores **\$4.347.751.- más IVA. \$5.173.823.-** con entrega en **2 días**.
- EMÍTASE**, la orden de compra correspondiente a través de portal www.mercadopublico.cl
- IMPÚTESE**, el gasto a la cuenta presupuestaria correspondiente.
- PROCÉDASE**, a notificar el presente Decreto Alcaldicio a la licitación respectiva en Mercado Público.
- ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**

